



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 237-19**

Comodoro Rivadavia,

24 ABR. 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Federación Universitaria Patagónica (F.U.P.) y el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales (C.E.H.C.So) de Comodoro Rivadavia, sobre la organización del 34º Encuentro Nacional de Mujeres a desarrollarse en la ciudad de "La Plata", durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está comprometida con erradicación de prácticas discriminatorias basadas en género y cualquier tipo de violencia física, psicológica, simbólica o económica contra las mujeres tanto dentro de la universidad como afuera.

Que en este sentido la Facultad viene llevando adelante un protocolo que pretende acompañar y denunciar cualquier tipo de discriminación en violencia de género.

Que en Argentina, en las últimas décadas, el movimiento de mujeres y feminista ha crecido de manera exponencial tanto en masividad como visibilidad, logrando que sus demandas y agendas formen parte de los debates, políticas y prácticas en distintos ámbitos de la sociedad, incluida la Universidad.

Que es un Encuentro tiene como características inéditas en el mundo por su masividad, debate, horizontalidad, pluralidad y variedad de acciones.

Que la universidad ya se expidió al respecto en diferentes oportunidades y la Facultad acompañó el mismo, no solo en los cuerpos colegiados sino en la organización, organización y debate.

Que es importante por parte de la Facultad, promover la participación de este tipo de encuentros y políticas desde la docencia, investigación y extensión en la temática inherentes a la defensa de los derechos humanos y la perspectiva de género.

Que el tema es de interés de la Facultad y con ello avalar el acompañamiento en el Consejo Superior.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

...//



.../2.-

Art.1º) Declarar de interés el 34º Encuentro Nacional de Mujeres a desarrollarse en la ciudad de "La Plata", durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2019.

Art.2º) Encomendar a la Decana de la Facultad, que en la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior sea declarado de interés institucional el Encuentro.

Art.3º) Encomendar a las distintas delegaciones académicas, secretarías, prosecretarías y coordinaciones de realizar actividades en todas las sedes con respecto a temáticas de género.

Art.4º) Invitar a la comunidad de la Facultad de participar en dicho encuentro y propiciar espacios de debates y reflexión.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 237 - 19**

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente